

SESIONES ORDINARIAS

2000

ORDEN DEL DIA N° 1556

COMISION DE ASUNTOS MUNICIPALES

Impreso el día 21 de noviembre de 2000

Término del artículo 113: 30 de noviembre de 2000

SUMARIO: **Instituto** de Zoonosis “Luis Pasteur”.
Expresión de preocupación por la situación en el mismo. **Chaya y otros**. (5.848-D.-1999.)¹

Linares. – María G. Ocaña. – Delki Scarpin.

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Municipales ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Chaya y otros señores diputados por el que manifiesta preocupación por la situación en el Instituto de Zoonosis “Luis Pasteur”, dependiente del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Municipales, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Chaya y otros señores diputados, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que se acompañan, por lo que los hace suyos y así lo resuelve.

Juan C. Ayala.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Manifestar preocupación por la situación en el Instituto de Zoonosis “Luis Pasteur”, dependiente del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 15 de noviembre de 2000.

Juan C. Ayala. – Arnoldo Lamisovsky. – Horacio R. Colombi. – Aurelia A. Colucigno. – Elsa S. Quiroz. – Héctor J. Cavallero. – Miguel A. Abella. – Jorge L. Bucco. – Enrique G. Cardesa. – Miguel A. Insfran. – María del Carmen

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto se refiere a la particular situación de irregularidades y deficiencias que presenta el Instituto de Zoonosis “Luis Pasteur”, denunciada a través de los medios de difusión, por vecinos y diversas asociaciones protectoras de los derechos del animal.

Las anomalías observadas están vinculadas a la falta de registros de ingreso y egreso a los pabellones de albergue, jaulas muy pequeñas, oscuras y sin la temperatura adecuada, que impiden la movilidad de los animales, maltrato durante su alimentación –lo que los convierte en agresivos–, falta de agua caliente en la higiene, omisión de información respecto de las características de las mascotas en las historias clínicas y malas condiciones generales en algunos pabellones, entre otras.

Lo descrito resulta preocupante por las características de tal situación, muestra una serie de actos de discriminación y no se condice con lo expresa-

¹ Reproducido.

do en la ley 14.346, de protección a los animales contra actos de maltrato y crueldad, a la par que reabre en la sociedad un debate que sería concluido y que es el del respeto a los derechos de los animales.

Por las consideraciones expuestas, es que solicito de los señores diputados la aprobación del presente proyecto de declaración.

María L. Chaya. – Amalia Gudiño. – Elsa Melogno. – Daniel O. Scioli.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Manifiestar su preocupación por la situación existente en el Instituto de Zoonosis “Luis Pasteur”, dependiente del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

María L. Chaya. – Amalia Gudiño. – Elsa Melogno. – Daniel O. Scioli.